

DIPLOMA

ACCIONES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Conforme a lo dispuesto en el Anexo XII del VI Convenio General del
Sector de la Construcción

GLOBAL PREVENTIUM, Soluciones y Aplicaciones en PRL, S.L.
Nº de registro de homologación por la FLC 0505080017

CERTIFICA

Que D. MIGUEL MELERO CAROL con D.N.I. Nº 47650823-K, ha participado con aprovechamiento en la acción formativa: **AULA PERMANENTE – NIVEL INICIAL (8 hs)** con código nº 0017138129MAD, celebrado en MADRID, impartido por D. JESUS GARCIA RODRIGUEZ el día 4 de diciembre de 2019.

Con una duración de **8** horas lectivas presenciales impartándose el programa que se especifica al dorso.

Y para que conste, se expide el presente diploma

En Madrid, a 4 de diciembre de 2019.

Entidad Formadora.

Participante.



CONTENIDO DEL CURSO CONFORME AL ANEXO XII DEL VI CONVENIO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION:

El contenido formativo para la formación inicial, cuyo módulo tendrá una duración mínima de ocho horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud.

- El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicas en esta materia.

B. Técnicas preventivas elementales sobre riesgos genéricos.

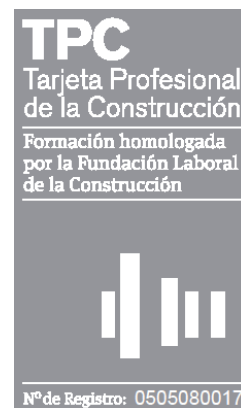
- Caídas a distinto nivel, manipulación de cargas, medios de protección colectiva, equipos de protección individual, etc.
- Medios auxiliares (andamios colgados, modulares, borriquetes, etc.).
- Equipos de trabajo (aparatos elevadores, pequeña maquinaria, etc.).
- Señalización.
- Simbología de los productos y materiales utilizados en las obras de construcción.

C. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

- Procedimientos generales.
- Plan de actuación.

D. Derechos y obligaciones.

- Participación, información, consulta y propuestas.



DIPLOMA

ACCIONES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Conforme a lo dispuesto en el Anexo XII del VI Convenio General del Sector de la Construcción.

GLOBAL PREVENTIUM, Soluciones y Aplicaciones en PRL, S.L.
Nº de registro de homologación por la FLC 0505080017

CERTIFICA

Que D. MIGUEL MELERO CAROL con D.N.I. Nº: 47650823- K, ha participado con aprovechamiento en la acción formativa: **FONTANERIA E INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN (20hs)**, con código nº 001773332MAD, celebrado en MADRID, impartido por Dña. ALMUDENA BARREIRO COBO y D. JESÚS GARCIA RODRIGUEZ, los días 6, 7 y 8 de mayo de 2019.

Con una duración de **20** horas lectivas presenciales impartándose el programa que se especifica al dorso.

Y para que conste, se expide el presente diploma

En Madrid, a 8 de mayo de 2019.

Entidad Formadora.



Participante.



(VI Convenio colectivo general del sector de la construcción.)

El contenido formativo para fontanería e instalaciones de climatización, cuyo módulo tendrá una duración mínima de veinte horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

1. Técnicas preventivas.

- Medios de protección colectiva.
- Equipos de protección individual.
- Señalización.

2. Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción.

3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno.

- Riesgos generales en las obras de construcción.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

4. Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

5. Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.

6. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

Contenido específico para fontanería e instalaciones de climatización:

1. Definición de los trabajos.

- Instalaciones provisionales de obra.
- Bajantes.
- Instalación colgada
- Instalaciones en locales (servicios, cocinas, baños, etc.)
- Urbanizaciones, pozos, arquetas,...

2. Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
- Medios auxiliares (andamios, escaleras de mano,...).
- Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
- Manipulación manual de cargas.
- Trabajos en altura.
- Trabajos en espacios confinados.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...).
- Materiales con amianto: identificación y retirada previa.
- Trabajos de soldadura.

